



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE SAN PASCUAL
CONCERTACIÓN 2019
Mesa Institucional del Foro: Comisión de Concertación
23 de enero de 2019
ACUERDOS ALCANZADOS**

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Jose Luis Pablo Trabalón (Coordinador del Distrito)
- Teresa Garcia de Robles Vara (Secretaria del Distrito)
- Juan Carlos Chans Pousada (Departamento de Servicios Sociales)
- Gonzalo Raposo Grau (Departamento de Educación)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social:

- Antonio Díaz Méndez (Director General de Descentralización y Acción Territorial)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio Gestión Presupuestaria Participada)
- Jose Luis Gil Bermejo (Servicio Gestión Presupuestaria Participada)

FRAVM:

- Rosario del Campo Aparicio
- Sandra Chaves Roldán

Asociaciones Vecinales y entidades:

- Enrique Cabrerizo Palacios (Vicepresidente-Foro Local)
- Lágrima Álvarez Cotrina (Equipo de Actuación Distrital)
- Olga Gayoso (AV de San Pascual, Barrio Blanco y La Alegría)
- Manuel Blanco Avilleira (AV de Asociación Vecinal de San Pascual, Barrio Blanco y La Alegría, Presidente)
- M^a Teresa Carrasco Antolinez (AV San Pascual)
- Jose Luis Garcés (AV San Pascual)
- Daniel Muelas Ferreiro (Vecino de Distrito de Ciudad Lineal)



Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 23 de enero de 2019, a las 16:40 horas, en la sala de reuniones de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio de San Pascual, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de San Pascual, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de San Pascual tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Programas educativos de refuerzo extra escolar y técnicas de estudio, en los CEIP Méjico y CEIP Carlos V
- Programa Calle Joven: durante el curso escolar los viernes y sábados en instalación deportiva de colegio público del barrio
- Actividades socioculturales con población mayor y vecinos del barrio de San Pascual.
- Creación de un espacio donde se habilite circuito de gimnasia para mayores situado en el Parque Salvador de Madariaga.
- Ruta de la tapa en el barrio de San Pascual, con el objetivo de promover el comercio de proximidad en el barrio.
- Servicio de acompañamiento a mujeres gitanas para su integración social y laboral.
- Centro abierto en CEIP del barrio, durante dos quincenas (periodo de vacaciones escolares) dando cobertura a 50 niños y niñas por quincena.



Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado

Por el ÁREA DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACIÓN PÚBLICO-
SOCIAL

El Director General de
Descentralización y Acción
Territorial

U V

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE
CIUDAD LINEAL
Coordinación de Distrito
de Ciudad Lineal



Jose Luis Pablo Trabalón

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE
MADRID

V V V

Vicente Pérez
Quintana

Conforme

LA COORDINADORA GENERAL
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACION PÚBLICO-
SOCIAL

C

V

v

Gema Rivas Díaz

25 ABR. 2019